

Decreto N: 58 de 1960
(Junio 8)

por el cual se hace un nombramiento

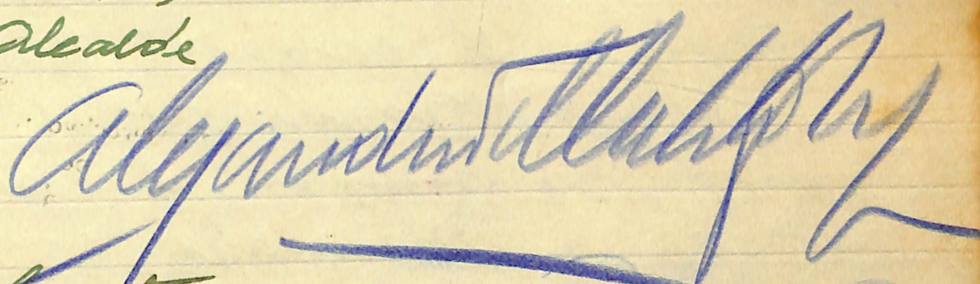
El Alcalde de Ducarmananga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta

Art: Único: Nómbrase a Vicente Obregón Comisario
Rural del Municipio para las veredas
de San Cayetano, San Pedro y Santa Rita,
conforme al Acuerdo 24 de 1939.

Comuníquese y dese precepción.

Dado en Ducarmananga, a ~~veinte~~ de Junio
de mil novecientos cuarenta.
El Alcalde



El Secretario

